



CIRCULAR No. 167

PARA: Rectores y Coordinadores de Instituciones Educativas Adscritas a la Secretaría de Educación Departamental

DE: Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: Conferencia sobre Perdón, Reconciliación y Paz

FECHA: Agosto 18 de 2017

La calidad de los docentes y su capacitación profesional permanente son fundamentales para lograr una educación de calidad, formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador; fortalecer la investigación en el campo pedagógico y el saber específico; es uno de los propósitos de la Ley 115 de 1.994. Para coadyuvar a este propósito y con el apoyo de CONACED se ha programado la conferencia sobre "PERDÓN, RECONCILIACIÓN Y PAZ", la cual será orientada por el Doctor Julián de Zubiría Director del Instituto Alberto Merani. El evento se realizará el próximo 25 de Agosto de 2017 en el Centro de Convenciones de 7:30 AM a 1 PM, para lo que a la Secretaría de Educación le han asignado un número limitado de cupos.

Por lo anterior me permito convocar para que participen en la actividad por cada institución educativa, un (1) Coordinador y dos (2) docentes que orienten el área de sociales.

Agradezco señor Rector se garantice la participación de los convocados, con el fin de promover una educación integral y convivencia pacífica en el departamento.

Atentamente,

Álvaro Arias Velásquez
Secretario de Educación Departamental

Elaboró: Álvaro de Jesús Betancur Hoyos – Profesional universitario

Revisó: Efraín Sáenz- Director de Calidad Educativa